



**Acta de la Reunión de la Comisión Académica del Máster en Ingeniería Química de la Universidad de Huelva
y la Universidad Internacional de Andalucía celebrada el día 14 de septiembre de 2022**

Asistentes:

Director del Máster: Antonio Abad Cuadri Vega

Asignatura	Profesor/a Coordinador/a
Tecnologías Industriales de Productos Agrarios y Forestales	Francisco López Baldovín
Procesos y Productos Químicos para la Valorización de Residuos y subproductos industriales. Compostaje	Jesús Díaz Blanco
Materiales Poliméricos en la Ingeniería del Producto: Compuestos y Nanocompuestos	José Enrique Moros
Tecnologías de Lubricantes	Miguel Ángel Delgado Canto
Análisis y Diseño avanzado de Operaciones de Transferencia de materia en la Industria Química y del Refino	Moisés García Morales
Biopolímeros y Tecnología de Coloides en la Industria Agroalimentaria y Farmacéutica	María del Carmen Sánchez Carrillo
Simulación, Optimización y Control de Procesos Químicos	Francisco Martínez Boza
Diseño de Procesos y Productos Químicos	Clara Delgado Sánchez
Fenómenos de Transporte	José María Franco Gómez
Reología Industrial	Concepción Valencia Barragán
Simulación, Optimización y Control de Procesos Químicos	María José Martín Alfonso
Simulación Fluidodinámica	Pedro Partal López
Análisis y Diseño Avanzado de Reactores en la Industria Química y Petroquímica	Francisco Javier Navarro Domínguez
Combustibles, biocombustibles y biorefinería	Juan Carlos García Domínguez



Mediante vía telemática, vía zoom, el día catorce de septiembre de dos mil veintidós, se reúne el profesorado que arriba se cita, convocados a la Reunión de la Comisión Académica del Máster en Ingeniería Química por la Universidad de Huelva y por la Universidad Internacional de Andalucía, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Orden del día:

1. Adaptación de los Complementos Formativos a lo recogido en el RD 822/2021 de 28 de septiembre.
2. Informar sobre la Resolución Provisional emitida por la DEVA acerca de nuestro PARS.

PUNTO 1 – Adaptación de los Complementos Formativos a lo recogido en el RD 822/2021 de 28 de septiembre.

Los miembros de la CAM aprueban, por unanimidad, mantener los mismos Complementos Formativos que aparecen en la Memoria de Verificación del Título, salvo en lo que respecta a *C) Para otras titulaciones* donde la formación complementaria no podrá exceder los 20 ECTS. Así pues, los Complementos Formativos, según la titulación de partida, serían:

A) Complementos de Formación Para Licenciados o Graduados en Química:

a1) Optimización y Control de Procesos Químicos, asignatura de 4º curso y primer cuatrimestre de la titulación de Grado en Ingeniería Química Industrial de la Universidad de Huelva, de 6 ECTS.

a2) Química Industrial, asignatura de 3º curso y segundo cuatrimestre de la titulación de Grado en Ingeniería Química Industrial de la Universidad de Huelva, de 6 ECTS.

Estos complementos formativos pueden cursarse simultáneamente con el Máster dado que las principales competencias asignadas a la materia de “Simulación, Optimización y Control de Procesos Químicos” se cursan en el 2º semestre. Se entiende que el alumno/a debe haber cursado antes (1º semestre) esta asignatura de complementos formativos.

B) Para otras ramas de las titulaciones de Grado en Ingeniería Industrial, de Ingeniero Industrial, y distintas ramas de las titulaciones de Ingeniería Técnica Industrial:

b1) Optimización y Control de Procesos Químicos, asignatura de 4º curso y primer cuatrimestre de la titulación de Grado en Ingeniería Química Industrial de la Universidad de Huelva, de 6 ECTS.

b2) Operaciones Básicas I, asignatura de 3º curso y primer cuatrimestre de la titulación de Grado en Ingeniería Química Industrial de la Universidad de Huelva, de 6 ECTS.

b3) Reactores Químicos I, asignatura de 3º curso y primer cuatrimestre de la titulación de Grado en Ingeniería Química Industrial de la Universidad de Huelva, de 6 ECTS.

La asignatura “Optimización y Control de Procesos Químicos” asignatura de 4º curso del grado en Ingeniería Química Industrial puede cursarse simultáneamente con el Máster dado que las principales competencias asignadas a la materia de “Simulación, Optimización y Control de Procesos Químicos” se cursan en el 2º semestre. Se entiende que el alumno/a debe haber cursado antes (1º semestre) esta asignatura de complementos formativos.



Los alumno/as con estas titulaciones que hayan realizado la asignatura de “Principios Básicos de los Procesos Químicos”, de 4º curso y 2º cuatrimestre de la titulación de Grado en Ingeniería Química Industrial de la Universidad de Huelva podrán ser admitidos sin necesidad de cursar las asignaturas de Operaciones Básicas I y Reactores Químicos I, de 3º curso de la titulación de Grado en Ingeniería Química Industrial de la Universidad de Huelva, teniendo que cursar por tanto sólo como complementos de formación la asignatura de “Optimización y Control de Procesos Químicos” antes indicada del Máster en Ingeniería Química.

C) Para otras titulaciones:

Para otras titulaciones que posibiliten el acceso a los estudios de Máster, los criterios aplicados por la Comisión Académica del Máster atenderán a las titulaciones de origen y las recomendaciones de la Secretaría General de Universidades (apartado 4.2 del anexo III de la Resolución de 8 de junio de 2009, BOE de 4 de agosto de 2009). Dicha formación complementaria **no excederá de 20 ECTS** en el caso de otras titulaciones relacionadas con el ámbito científico o tecnológico. Se pretende así que las competencias adquiridas en la titulación que da acceso al Máster junto con las que se adquieran en la formación complementaria sean equivalentes a las recogidas en las citadas recomendaciones de la Secretaría General de Universidades.

PUNTO 2 – Informar sobre la Resolución Provisional emitida por la DEVA acerca de nuestro PARS.

El Director del Máster informa que la Resolución Provisional emitida por la DEVA establece condiciones a los 30 ECTS pendientes de superar por los graduados para poder acceder al Máster vinculado al PARS. Así pues, el alumnado del Grado debe de tener todas las asignaturas básicas superadas y un máximo de 9 ECTS de asignaturas obligatorias por superar sin incluir el TFG.

Sin más asuntos que tratar y agotado el orden del día, se levanta la sesión.

Fdo. (electrónicamente): Antonio Abad Cuadri Vega

Director del Máster en Ingeniería Química por la Universidad de Huelva y por la Universidad Internacional de Andalucía